

Postura oficial del Gobierno Español ante el incidente de Cuba

Adenauer ante el Papa Confía el Papa en las actuales generaciones alemanas

Crónica de ROMA.

Con la solemne audiencia pontificia concedida ayer a Adenauer puede decirse que la estancia del canciller alemán en Roma ha adquirido, a efectos protocolarios, carácter oficial. Cuarenta minutos ha durado la conversación sostenida por Su Santidad Juan XXIII en su biblioteca privada con el ilustre visitante, en presencia de monseñor Bruno Kuestenberg, que hacía de intérprete. Si la duración más larga que la habitual en las conversaciones de este género constituye un claro síntoma de la importancia de los temas que hayan sido abordados en este coloquio privado, la índole del discurso que inmediatamente después el Padre Santo ha dirigido al canciller y sus acompañantes, entre los cuales figuraba Von Brentano, no da motivo ciertamente a deducciones de ningún género en relación al pensamiento de la Santa Sede sobre la actitud alemana ante la distensión.

Adenauer ha finalizado el discurso

de agradecimiento al Pontífice, expresando su creencia de que Dios, en estos tiempos calamitosos porque atravesamos, ha confiado al pueblo alemán el ser el dique para Occidente de la potente influencia de Oriente.

CORDIALIDAD EN LA AUDIENCIA

Naturalmente, estas apreciaciones de los círculos y comentaristas políticos son ajenas a un unánime reconocimiento de la cordialidad que ha revestido la audiencia y que testimonia el prestigio personal de que goza Adenauer en las más altas esferas vaticanas. Precisamente por tratarse de un viejo y sincero católico militante, S. S. Juan XXIII le ha expuesto —según ciertas indiscreciones— su contrariedad por la compañía antisemita. Como es lógico, Adenauer ha expresado idénticos sentimientos, deplorando igualmente estos hechos. La cordialidad

(Pasa a la página 5.ª)

Rechaza con toda firmeza las imputaciones, falsas e injuriosas, contra España, propaladas por la T. V. cubana

Don Juan Pablo de Lojendio llegó a Madrid a mediodía de hoy

MADRID, 23.—El Ministerio español de Asuntos Exteriores, en una nota oficial hecha pública esta mañana puntualiza la postura del Gobierno español ante el incidente que ha provocado la expulsión del embajador de España en Cuba.

En dicha nota, que ha sido calificada por los comentaristas como firme y mesurada al mismo tiempo, después de referirse y confirmar la expulsión de don Juan Pablo de Lojendio, del territorio cubano, de un modo categórico, hace constar que *es principio de la política exterior española la no ingerencia en las cuestiones internas de otros países.*

También se rechaza con toda firmeza las imputaciones, falsas e injuriosas, propaladas contra España a través de la Televisión cubana y termina diciendo que España no ha cambiado nunca su actitud para con los países con los que siempre ha mantenido buenas relaciones como lo prueban las millares de españoles que

se encuentran acogidos en su territorio.

DON JUAN PABLO DE LOJENDIO, EN MADRID

MADRID, 23.—A la una y media de la tarde de hoy tomó tierra en el aeropuerto de Barajas el avión "Superconstelations" de la Compañía "Iberia" "Palos de Moguer", en el que regresa a España, vía Nueva York, el embajador de nuestro país en Cuba, don Juan Pablo de Lojendio.

En el citado aeropuerto fué recibido por el primer introductor de embajadores, barón de las Torres; jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores; jefe de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Martín Gamero; director de Asuntos de América, del mismo Ministerio; secretario de las Cortes Españolas; director general de Seguridad; jefe superior de Policía; subsecretario del Ministerio de la Gobernación; vicesecretario general del Movimiento y otras personalidades.

EL EMBAJADOR EN CUBA ALU-
DIO AL INCIDENTE PERO NO
HIZO DECLARACIONES

El primero en descender del avión fué don Juan Pablo de Lojendio, quien lo hizo entre grandes aplausos.

Después de recibir los saludos de los allí presentes, el señor Lojendio dijo a los periodistas que, durante la hora y media que había permanecido en Nueva York, había tenido ocasión de hablar con diversas personalidades, añadiendo que el viaje había sido magnífico.

Y agregó seguidamente: "Acerca del incidente que ustedes ya conocen, no he hecho ninguna declaración ni puedo hacerla, pues antes, como es natural, tengo que hablar con el ministro de Asuntos Exteriores".

Don Juan Pablo de Lojendio no hizo ninguna otra declaración y poco después subió al coche en compañía de su hermano, en medio de la adhesión popular. (Cifra).

ANTES DE PARTIR DE LA HABANA DIJO QUE HABIA DEJADO UNA DECLARACION PARA QUE SEA PUBLICADA EN CUBA

LA HABANA.—El embajador de España en Cuba, don Juan Pablo de Lojendio, ha salido de esta capital. Su avión debía haber despegado a las 10.15 (hora local), pero la partida se demoró como consecuencia de haber entrado cuatro funcionarios de la Embajada española, en unión de sus esposas, para despedir al embajador y no habérseles permitido a los demás pasajeros subir a bordo mientras ellos no abandonaran el avión.

El señor Lojendio habló con los periodistas antes de entrar, el primero

(Pasa a la página 5.ª)

TERREMOTOS EN ITALIA



De vez en cuando, algunos pueblos se ven azotados por acontecimientos anormales que les hacen perder la calma. Das pasados fueron los habitantes de algunos suburbios de Amsterdam, que tuvieron que abandonar sus hogares ante una inesperada inundación. Ha correspondido ahora la desgracia a una importante zona italiana, en la que se han producido fuertes temblores de tierra. La fotografía ofrece una escena originada por aquellos terremotos. Pequeñas poblaciones cercanas a Nápoles han quedado desiertas, ya que el seísmo produjo en ellas importantes daños y derrumbamientos numerosos de edificios. Los habitantes de Tavola, ante el temor de que se reprodujeran los terremotos, abandonaron sus casas y, a pesar del temporal de nieves que se cernía sobre la comarca, se refugiaron en tiendas de campaña facilitadas por el Ejército. La escena de la fotografía ofrece una de esas tiendas, donde se han refugiado varias familias. Entre los personajes, un niño de corta edad, al que sus padres acomodan en su cuna, es el centro de la atención de todos los demás, mientras él no parece muy afectado.

AVILA hace medio siglo

—El gobernador civil dimisionario, señor Cembrano, ha dirigido una atenta comunicación al presidente de la Diputación remitiéndole la máquina de escribir recientemente adquirida con fondos del Asocio, con objeto de que los asilados de la Inclusa puedan aprender la mecanografía.

El señor Bragado ha hecho presente su agradecimiento al señor Cembrano en nombre de la Corporación que preside, ordenando que el mecanógrafo de ésta casa, proceda a dar la necesaria instrucción a los referidos asilados.

Sin reservas de ninguna clase aplaudimos la conducta del señor Cembrano, aunque claro es que se nos ocurre preguntar:

—¿Para qué necesitaba el Asocio esa máquina de escribir?

En fin, ya nos lo dirán algún día. Como nos dirán más cosas, porque pensamos seguir preguntándolas.

Representante

Introducido ramo juguetería y plásticos, precisa importante fábrica de Barcelona para esta plaza y provincia.

Escribir al número 12.263

Balmes, 10. BARCELONA

Camión Ford,

Chevrolet, Rusos, Omnibus, Rubias 12 plazas, Turismos 7 plazas, Renault 4-4 y otros varios. Ocasión. Facilidades pago. Auto Recambios Joval. Santa M.^a Cabeza, 68. Madrid

POLLITOS RECIEN NACIDOS

TODAS LAS RAZAS
POLLITOS DE 1 A 3 MESES
Carlos Prieto del Olmo

Comuneros de Castilla, 3
Telf. 1573.—AVILA



ANUNCIO DE SUBASTA

El «Boletín Oficial» de la provincia de Avila, correspondiente al día 9 del corriente mes, publica edicto de subasta de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, para la venta de un camión Dodge, de cinco toneladas.

La apertura de pliegos, se verificará el día 3 de febrero próximo.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en días y horas de oficina en la Secretaría de la Corporación, Comandante Albarrán, n.º 8, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Avila, 19 de enero de 1960.—El presidente, EMILIO MACHO ALONSO.

Por el eterno descanso del sargento Miñambres

MAÑANA SE DIRA UNA MISA
OFRECIDA POR LA CRUZ ROJA

Organizada por la Cruz Roja, mañana, a las once y media, en la iglesia parroquial de San Vicente, se dirá una misa aplicada por el eterno descanso del alma de don Angel García Miñambres, muerto en accidente, como ya informamos oportunamente.

A continuación, como homenaje póstumo a quien con tanto entusiasmo se entregó a la Cruz Roja, publicamos el trabajo que el doctor don Tomás Sánchez, jefe de la Brigada Sanitaria, nos ha enviado:

HA MUERTO UN SARGENTO DE
LA CRUZ ROJA

Ha muerto el sargento de la Sexta Brigada de Tropas Sanitarias de la Cruz Roja Española, don Angel García Miñambres, y ha muerto cuando menos lo esperaba y de una manera imprevista, víctima de un accidente, cuando retornaba a su hogar de su cotidiano trabajo, pero para nosotros los que con él hemos tenido la dicha de convivir en nuestra Cruz Roja, Miñambres ha fallecido, pero nos ha dejado un recuerdo tan profundo, tan moral, tan recto, tan disciplinado y tan subordinado que jamás se borrará y siempre le tendremos en nuestra imaginación, en nuestra conducta y en nuestro deseo de cumplir siempre a nuestra Benéfica Institución fiel y lealmente como él siempre lo hizo.

Querido sargento Miñambres, tu jefe, tus oficiales, tus compañeros y tus camilleros, desde estas líneas te dicen el último adiós y te desean que el Todopoderoso te haya recogido en su seno y te de el descanso que tengas merecido.

Descubrimiento de una materia a base de celulosa y caucho

Servirá para fabricar discos
del tipo «Corona»

MURCIA.—En la localidad de Alcantarilla, Antonio Aledo Sánchez y Juan Pacheco Riquelme han obtenido una primera materia llamada «celaca» a base de celulosa y caucho, para fabricar discos del tipo «corona» y elementos de cierre de tipo análogo. Las ventajas de estos tapones se derivan de que la «celaca» es absolutamente inalterable en contacto con cualquier líquido, como cerveza, leche, gaseosa o productos farmacéuticos. Esta primera materia ha sido registrada como propiedad industrial. (Cifra).

Los Colegios de la Iglesia de Avila

ofrecen a los familiares de sus alumnos
la conferencia

“Comprenda usted a sus hijos: El adolescente por dentro”

P. José de Ercilla, S. J.

Doctor en Pedagogía y profesor de Psicología
en la Universidad de Barcelona

Domingo, 24 enero
12'30

CINE LAGASCA

Sección Religiosa

CIMBALILLO

Verdades desnudas

«Hace ya decenios que, en nombre de presuntas teorías humanitarias y sociales, se ha establecido en el mundo una desvergonzada técnica de gobierno no por parte de quienes, después de haberse hecho con el poder —y no me detengo a explicar con qué métodos—, y de tener en la mano las palancas del mando, deportan, encarcelan, exterminan. Los tiempos de Tamerlán se repiten. En pleto siglo XX ha habido que deplorar genocidios, deportaciones en masa, carnicerías como aquellas de las fosas de Katyn, matanzas como las de Budapest».

¿Quién podrá desmentir lo que antecede? Hay naciones enteras que gimen aherrrojadas sin que nadie asuma la defensa de sus ciudadanos oprimidos. Un diluvio de palabras inofensivas ha resbalado sobre la impermeable mentalidad de los opresores. En Hungría, tres años después de la insurrección, «continúa el sucederse de condenas a muerte de estudiantes, de campesinos, de obreros, reos de haber amado la libertad, sofocada por los carros de combate extranjeros...»

Parece como si una ceguera patológica cerrase a muchos hombres responsables un horizonte perfectamente visible. De ello se queja, en su formidable catilinaria, Alfredo Ottaviani: «¡No basta! Y no se tiene ninguna repugnancia en dar la mano a los nuevos Anticristos. Es más, se corre para ver quién llega antes a estrechársela y a cambiar amables sonrisas».

Para el insigne Cardenal los cristianos, en buena parte, parecen haber perdido su elemental sensibilidad característica. Si no, ¿por qué no sienten como propias las heridas que se infieren al Cristianismo? Y sobrecoje, por su sinceridad y exactitud, el grafismo del gran purpurado: «Un brazo herido que ya no duele es un brazo muerto; así un cristiano que ya no advierte qué es el anticristianismo, no participa ya de la vida del Cuerpo Místico».

¡Verdades desnudas e hirientes las proclamadas en su discurso por el Secretario del Santo Oficio: Nada ha tenido que forzar, que exagerar, ni mucho menos que inventar para robustecer sus irrefutables alegaciones.



RELOJES SUIZOS

Plazo y contado. Movado. Certina. Duward. Technos, Dogma. Cauny y otras marcas a su justo precio. Pidan catálogo a

Comercial Relojera Sulza

Apartado, 66. — ZAMORA

Terneros Criados (sin leche) con «Papilla Lechal». Segundo Rodríguez. Avenida José Antonio, 23.

Día 24. Domingo III después de Epifanía.—Santos Timoteo, Urbano, Epolonio, Prilidiano, Eugenio, Mardonio y Musonio.

La misa y oficio divino son del domingo III después de Epifanía. Dobl. Misa pr. 2.ª or. San Timoteo' Cr. Prf. Trinidad. Color verde.

Venerable Orden Tercera
de Santo Domingo

Real Monasterio de Santo Tomás. Celebra su función mensual la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo. Por la mañana, a las nueve, misa dialogada de comunión general. Por la tarde, a las 5,15, Junta general de Hermanos y Hermanas en la sala de visitas, a continuación exposición de S. D. M. esta, rosario, bendición y reserva.

CULTOS DIARIOS

Rosario y bendición a las siete en los Paues, a las siete y media en la parroquia del Inmaculado Corazón de María y en Santiago; a las ocho en San Vicente; a las ocho y media en San Juan; en La Santa y en San Pedro a las nueve; en las Reparadoras a las seis y en San Antonio, a las siete. Salve a la Divina Portera.

MISAS DE HORA

Para domingos y días festivos

Siete y media: La Santa.—Siete y media: Santo Tomás y Hospital.—Siete y media: Catedral, La Santa, Casa de Misericordia y Santo Tomás.—Ocho menos cuarto: Adoratrices.—Ocho: en las cuatro parroquias, Santa Ana, Gracia, Reparadoras, Siervas de María y Gordillas.

Ocho y media: Catedral San Antonio, La Santa, Nuestra Señora de las Vacas y Santo Tomás.—Nueve menos cuarto: La Madre y Encarnación.—Nueve: en las cuatro parroquias, Padres Paues, La Santa, Medalla Milagrosa, y Mosén Rubí.

Nueve y media: Catedral, San Antonio, Hospital y Santo Tomás.—Diez: Parroquias, Santo Tomás, La Santa, San Esteban y Sonsojes.—Diez y media: San Nicolás, Santa Ana y Catedral.

Once menos cuarto: San Pedro y San Juan.—Once: San Vicente, San Antonio, La Magdalena, Las Vacas y San Segundo.—Once y cuarto: La Santa.—Once y media: Santiago y Las Gordillas.—Doce: San Juan y San Vicente.—Doce y media: La Santa.

Una, Santo Tomás.

POR LA TARDE, a las cinco, en la parroquia de San Pedro.

Parroquia del Inmaculado Corazón de María. (Zona del Ensanche). Misa, domingos y días festivos, 8, 9 y media, 10 y media (esta reservada a los niños) y 12 y media.

Tarde, los domingos y días festivos, a las siete, Santo Rosario.

Acción Católica Española

Declaración colectiva de los Reverendísimos Metropolitanos

(Continuación)

Un celo excesivo y quizá la aflicción de espíritu ante la contemplación de ciertas realidades sociales han podido arrastrar a algunos —a quienes mueve, sin duda, una recta intención— a la inversión de los términos, poniendo como condición previa esencial para la evangelización del mundo la primacía de lo temporal. Primero, han dicho, la «liberación»; después, la «evangelización». Primero, la redención social, después, la moral; la atención a las necesidades temporales, antes que redención espiritual; reforma social, antes que santificación moral; creación de nuevas estructuras económicas y sociales, antes que estructurar en las mentes el edificio espiritual del Evangelio. En una palabra, realizar el mito de crear un nuevo paraíso terrenal, antes de revelar la realidad de un paraíso en el cielo. Mientras tanto, no hablar de Dios, de Cristo ni de la Iglesia; participar calladamente en su vida y en sus luchas; renunciar de propósito a todo intento inmediato de conversión.

Aunque los defensores de tal punto de vista hablaran sólo de prioridad de tiempo y de método, salvando la primacía de los valores sobrenaturales y del espíritu; no obstante, observemos que de este modo ofrecerían lo temporal como criterio de valor espiritual y medirían la eficacia de la Iglesia y del cristianismo por su poder de transformar las condiciones pasajeras de la vida terrenal, lo cual no es admisible.

A este criterio humano y materializado se opone el criterio cristiano, es decir, el que predicó y puso en práctica Cristo Jesús, nuestro divino Maestro: «Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura». La evangelización católica trata de extender el reino de Dios en las almas y en la sociedad y de sembrar la fe conforme al mandato de Cristo, aunque no excluya el predicar la justicia y repartir esos dones de la humana caridad junto con los de la fe, ni le pueda ser indiferente todo cuanto favorece y asegura el bienestar temporal de los hombres.

X

LA ACCIÓN CATÓLICA, ACCIÓN SOCIAL, ACCIÓN POLÍTICA

En cuanto a la acción social y a la acción política, la mente de la Iglesia se ha manifestado repetidamente en autorizados documentos, que señalan una clara orientación para la Acción Católica.

En lo que a la acción social se refiere, sabido es que el apostolado de la Acción Católica ha ensanchado los límites de un cristianismo que en muchas ocasiones se reducía a perspectivas puramente individuales y familiares. Esta amplitud de visión se ha dado tanto, en el seno de la Acción Católica general como en los movimientos especializados.

Hasta tal punto es esto cierto, que, apoyándose sobre las enseñanzas de León XIII en la encíclica «Rerum Novarum» y tomando la expresión «acción católica» en un sentido más amplio, San Pío X pudo declarar: «La materia sobre la que debe versar principalmente la Acción Católica es la solución práctica, conforme a los principios cristianos de la cuestión social». Este mismo pensamiento ha

sido repetidamente expuesto por los Sumos Pontífices.

Con todo, la Acción Católica no sustituye a las asociaciones económicas o profesionales que se proponen como fin directo el obtener los bienes temporales para quienes se dedican al trabajo febril o a las artes liberales. Estas asociaciones se rigen por sus propias leyes y cargan con la responsabilidad de sus propios actos.

Lo mismo debe decirse de la acción política. La Acción Católica, conforme a su naturaleza, como la misma Iglesia, se mantiene por encima y al margen de los partidos políticos, de los que debe mantenerse «alejada», ya que no está llamada a ser una fuerza en el campo de la política de partidos.

Todo esto no quiere decir que la Acción Católica, así como la Iglesia misma, no sea sumamente útil a las obras y asociaciones profesionales, así como a la sana política, pues «des suministrará personas probas, formadas y educadas por ella; les proporcionará y les explicará los principios que han de servir como norma para procurar el bien de los asociados, y, finalmente, hará que se coadunen las fuerzas de todos, siempre que se trate de defender o promover los intereses de la religión o de la moral; todo lo cual contribuirá, sin duda más que ninguna otra causa, a la prosperidad y a la paz».

Decir que la Acción Católica está, por su propia naturaleza, al margen de los partidos políticos, no quiere decir que sus miembros, individualmente, deban desentenderse de toda acción política, pues política, en el noble sentido de la palabra, no quiere decir otra cosa que colaboración para el bien de la ciudad (polis). El bien ciudadano tiene una extensión muy grande, y precisamente en el terreno político es donde se discuten y se dictan las leyes de mayor importancia, como las que conciernen al matrimonio, a la familia, al niño y a la escuela, por limitarnos a estos ejemplos. ¿No son éstas, acaso, cuestiones que interesan a la religión? ¿Pueden dejar indiferente, apático, a un apóstol?

Los Romanos Pontífices han trazado con pulso certero el límite entre la Acción Católica y la acción política. «La Acción Católica, han dicho, no debe entrar en liza en la política de partido». Pero «tan loable como es mantenerse por encima de las querrelas contingentes que envenenan las luchas de los partidos... tan reprochable sería dejar libre el campo, para dirigir los negocios del Estado, a los indignos o a los incapaces».

«Más aún, el preocuparse de la vida política y aún el participar en ella es deber de caridad social, porque todo cristiano tiene la obligación de preocuparse cuanto pueda del bien de su propia nación. Y cuando tal participación esté inspirada en los principios del cristianismo, no puede menos de producir gran bien no sólo en la vida social, sino también en la vida religiosa».

(Continúa)

Representante

Interesa para venta de aparatos eléctricos domésticos para Avila y provincia. Escribir ALCORTA. Calle Fundadores. EIBAR.

RELACIONES HUMANAS

Tu por tu y usted por usted

España es el país del tuteo. Dos muchachos se conocen y se tutean sin siquiera necesidad de pensarlo. A cualquier modo que le presenten una muchachita en edad de merecer no se le presenta ni la duda: «Encantado de conocerte», y en paz. Siguiendo la escala, dos hombres de la misma profesión y la misma edad, en cuanto estén por debajo de los 40, tampoco tienen —salvo raras excepciones— ningún problema, y el «tu» les parece natural. Y en las pocas ocasiones en que el «tu» no llega a las primeras de cambio, llega a las segundas. Por extensión, la generación de hombres actuales de 50 años, que afortunadamente se sienten jóvenes de corazón y actitud, también ha desterrado el «usted» a poca confianza que se plantee, y ha entrado en el «tu» y el nombre de pila.

Y con todo eso, las gentes que teniendo amistad o conocimiento han mantenido el «usted» pueden contarse dentro de un porcentaje mínimo.

Del tuteo en tales circunstancias, podrían hacerse muchas consideraciones —en realidad ya se han hecho por comentaristas y articulistas y hasta sociólogos— pero en realidad no hay nada que oponer. Si los españoles prefieren tratarse de tu por tu, en vez de emplear continuamente el usted —incluso con grados antiguos de amistad— como se hace por Europa, o suprimiendo el tu, como hacen los ingleses y los norteamericanos, donde la fórmula única del «you» —usted sólo se convierte en «tu» por pura entonación y matiz, eso puede ser un fenómeno, pero no tiene problema.

EL TU POR USTED

El problema nace de que en España han ido proliferando las gentes que, de cara a quienes ellos consideraban inferiores, tratan a estos de tu, aunque se considerarían agravadísimos si la persona a quien se dirigen les respondiera por el mismo camino del tuteo.

Antiguamente, a los padres se les trataba de usted, y los padres, naturalmente, trataban a los hijos de tu. Lo mismo ocurría con los abuelos y nietos. Y, también por extensión, lo mismo ocurría con las gentes de cierta edad frente a los mocitos conocidos de mocitos, aunque llegasen después a hombres. Era casi una costumbre patriarcal, que tenía cierto encanto.

SILLONES AMERICANOS

herramental y fornituras,
productos para permanentes.
Pez, 16.—MADRID

Pollitas

SUPERSELECCIONADAS
todas edades. Hijos Abel González.
Valladolid.

Importante Firma Maquinaria Agrícola,

cedería en exclusiva sus distribuidos a Comerciante con establecimiento amplio y céntrico, para dedicarse a la sola venta de nuestros productos.

Dirigirse con «croquis», donde se especifique: situación y superficie del local y la mayor amplitud de referencias, al número 225.

«ALAS», María Molina, 10.—VALLADOLID.

En la actualidad, cuando ni a la suegra se la trata de usted, la desigualdad de tu por usted ha nacido y se ha extendido partiendo de un señoritismo barato, en el sentido más peyorativo de la palabra señoritismo.

Por ingnoradísimas razones, que sólo pueden justificarse en la confianza que cierto tipo de gentes se toman con personas que no se la han dado, ha cundido la costumbre de que tales tipos llamen de tu a las camareras y camareros, a los ordenanzas, a las mecanógrafas, a los limpiabotas, al cerillero y a todo ese mundo de personas que nos sirven dentro de diversas profesiones, tan dignas de respeto e igualdad en el trato como la persona que se dirige a ellos en forma tan confianzuda como unilateral.

¿Qué ocurriría, sin embargo, si esas camareras y camareros y ordenanzas y limpiabotas interpelados de «tu», contestaran también de «tu» a quien les tutea? No hace falta describir la cara que presentarían.

Pues bien, como dirían los niños, eso no vale. El juego, así planteado, no es limpio. El tu por tu puede considerarse, pero no hay nada que admitir en que una persona trate de tu a ciertas personas, porque las considera absurdamente por debajo de él, y exija como cosa natural el que le traten de usted. Porque el respeto, además de en la actitud, debe empezar en las formas.

El cardenal Siri envía un mensaje de agradecimiento al Caudillo

TARRAGONA.—El cardenal arzobispo de Génova, doctor Giuseppe Siri, ha dirigido el siguiente telegrama a Su Excelencia el Jefe del Estado poco antes de su partida hacia Génova:

«Antes de dejar España, agradeciendo noble gesto su representación excelentísimo ministro de Justicia, envío Vuestra Excelencia saludo y augurio cordialísimo.—Cardenal Siri.»

OFRECIMIENTO DE REGALOS AL CARDENAL

Las autoridades tarraconenses han ofrecido varios presentes al cardenal arzobispo de Génova, doctor Giuseppe Siri. El gobernador civil le entregó un cuadro de la Virgen en azulejos, y a su secretario y al familiar, ceniceros de plata. El alcalde ofreció al cardenal Siri una reproducción del Arco de Bara y productos típicos tarraconenses, y al secretario y familiar, una reproducción de la Virgen del Portaluz de la catedral.

REGRESO A ITALIA

El cardenal Siri ha visitado en la mañana de ayer la Universidad Laboral «Francisco Franco».

Ayer tarde partió hacia la frontera en ferrocarril.—(Cifra.)

ABULENSISMO

La polémica

La palabra suena estos días en Avila. Se ha escrito en el periódico, y ha tenido un doble objetivo en su sentido de controversia por escrito sobre cuestiones histórico-artísticas. Fundamentalmente POLEMICA significa guerra. Es palabra derivada del griego polemikos, de polemós y se refiere al "arte que enseña los ardidés con que se debe defender u ofender cualquier plaza", por lo cual se divide en defensiva y ofensiva, lo primero el arte con que los sitiados deben defenderse a sí y a la plaza, y lo segundo el arte de abrir trincheras, disponer baterías, dirigir minas... cuanto conduce al sitio de una fortaleza.

No queramos guerra: no queramos lesionar los intereses ajenos. Si un convecino demuestra su derecho mejor, reconozcámoselo al punto. Si alguien intenta entrar en nuestro terreno, defendámosle con el duro dispositivo de la verdad, que es razón, y el bien obrar, que es voluntad firme. Y adelante con los faroles para iluminar el camino de quienes yacen en las sombras y tinieblas de cualquier clase que fueren metafóricas o reales.

La cuestión del trasero quedó liquidada; pero respecto a la cuestión BASILICA DE SAN VICENTE, los señores Alfín y Ruiz Ayúcar han quedado como "haciendo tablas", frase de sentido figurado equivalente a "quedar sin decisión". Pues vamos a resumir por si acertamos a dar una interpretación acorde a los tres puntos que parecen claves para los tres magníficos arcos torales que la vasta erudición de éstos maestros de la Historia de Avila y Universal ha erigido como sostén de una cúpula de honor que cobije a la Basílica cual el desafortunado, pero rico baldaquino de madera, y antaño con verja de hierro, es palio de honor para el sepulcro de los Santos Hermanos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta. Falta un cuarto arco toral, ya que la definición dice que es cada uno de los cuatro en que estriba la media naranja de un edificio. Si se logra en el resumen de los puntos expuestos por los amigos polemistas, no quedará después sino levantar una cúpula hermosa para destacar el relieve que tuvo y aún mantiene esta Iglesia Juradera del antiguo Reino Castellano dentro del Abulensismo, término que ya todos admitimos con el contenido de "conjunto de valores positivos existentes sobre la Tierra de Avila en el desarrollo progresivo de la línea del tiempo". Negativo no admitimos más que el bajo cero de la temperatura invernal... Qué le vamos a hacer sino combatirle con calefacción por defuera y vino de Cebrenos por dentro, ya que tostón de Arévalo no se puede ambicionar a diario!...

Pues parece que los tres puntos principales tratados por los señores Ruiz Ayúcar y Alfín han sido los que, si ellos no rechazan para el lunes, tendremos como punto de partida para nuevas elucidaciones: 1.º Si el templo basilical fué construido en el siglo XII o en el siglo XIII; 2.º Si trabajó en su construcción como arquitecto y escultor el Maestro Eruchel, Fruchel o Cruchel, pues de las tres maneras se ha visto escrito su nombre; 3.º Si la conclusión más cierta viene a ser que fuera quien fuese tal constructor y artista en su época, el monumento es la verdadera razón y el excelente motivo abulense, como realización arquitectónica, como evocación histórica y como testimonio de celestial protección sobre la ciudad y su Tierra de parte de los Santos Hermanos Mártires a quienes

Reunión de la Junta general de "La Peña"

—O—
TRAS REÑIDA VOTACION
QUEDO FORMADA LA NUEVA
JUNTA

Se celebró anoche bajo la presidencia de don Ramón González de Vega, reunión de la Junta General de la Sociedad abulense «La Peña», que resultó muy movida y animada.

Se siguió el orden del día, tratándose los diferentes puntos que en él figuraban. Al llegar al asunto de renovación de cargos en la directiva hubo su pasión y la votación resultó sumamente reñida hasta el punto de que por darse empate entre algunos de los proclamados, fué necesario realizar segunda votación. Resultaron elegidos los señores Barajas, Martín, Ballesteros y De Diego. La Junta, después, quedó integrada por los siguientes señores: Presidente, don Ramón González de Vega; vicepresidente, don Félix Ortega; secretario, don Carlos Duque; Tesorero, don Julián Carreras; contador, don Angel de Diego; deportes, don Fructuoso Cerrada y don Cayetano Martín, y espectáculos, don Jacinto Ballesteros y don Matías Barajas.

Al final el señor presidente habló de las ambiciones proyectadas que la Sociedad tiene, aprobándose un reajuste en las cuotas actuales.

Colisión de dos camiones

VELAYOS.—En el kilómetro 22 de la carretera de Arévalo, los camiones matrícula de San Sebastián 28774 y 44954, conducidos por Ricardo Losa Mayoral, de Logroño, y Tomás Pérez, de El Hornillo (Avila), debido a la estrechez de la calzada, entraron en colisión, sufriendo desperfectos en las partes delanteras de ambos vehículos, quedando uno de ellos volcado sobre la cuneta.

Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

VENDO turismo Ford 8 impecable, baratísimo. Teléfono 1131

Vendo camión

gas-oil, 5 T. Facilidades. Cambiaría solar o casa céntrica. Razón: Cozuelo, 4. Teléfono 1911.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA
CINE LAGASCA

A las 7,30 y 10,45

Estreno
MARIA ANTONIETA

(Technicolor) Mayores
Michèle Morgan, Richard Todd.
A las 5, película tolerada.

TEATRO PRINCIPAL

A las 5,30, 8 y 11

Estreno
GUENDALINA

Jacqueline Sassard.—Mayores.
CINE GREDOS

A las 5,45, 8 y 10,45

CURRITO DE LA CRUZ

Tolerada menores

Lunes día 25. CINE LAGASCA
LANZA ROTA.—Mayores.

se halla dedicado, y de parte de la Celestial Señora que tuvo y tiene por delicioso palacio una capilla "soterraña".

Pedro de ULACA

Cine amateur

La Sociedad Fotográfica de Avila está organizando la Sección de Cine Amateur con el fin de encauzar e impulsar esta afición en nuestra ciudad, a cuyo fin hace un cordial llamamiento a todos los aficionados a esta rama del Arte para que se pongan en contacto con la Junta Directiva, llamando al teléfono 1979, todos los días laborables, de 5 a 8 de la tarde o, si lo prefieren, acudiendo los lunes, de 9 a 10 de la noche, al domicilio social, Estrada, 2 (Bar Piquío).

Hotel Roma
Bodas y banquetes

Calificación moral de espectáculos

«Guendalina», (3-R).

«María Antonieta», (3).

«Currito de la Cruz» (2).

(1), todos (incluso niños); (2), jóvenes; (3), mayores; (3-R), mayores con reparos; (4), gravemente peligrosa.

EL ANUNCIO DE ESPECTACULOS NO IMPLICA RECOMENDACION DE LOS MISMOS.

Alcaldía de Avila

ANUNCIO

Por plazo de ocho días se admiten proposiciones en este Excmo. Ayuntamiento para optar al concurso de suministro de artículos y objetos de escritorio, al que podrán acudir, exclusivamente, industriales de esta ciudad.

El pliego de condiciones, para consulta, en la Secretaría Municipal.
Avila, 23 de enero de 1960.

El alcalde, Emilio Macho Alonso.

Gabinete electroradiológico

Dr. Tomé

Rayos X fijo y portátil. Tomografías.
Radioterapia profunda. Corrientes.
Diatermia. Onda corta (fijo y portátil)
Rayos ultravioleta e infrarrojos.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Pedro Morante Meléndez, el funeral que se celebre el día 25, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente, será aplacado por su eterno descanso.

Precios de frutas y verduras

Nota de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público, que regirán durante la semana del 25 al 31 de enero de 1960:

Manzana selecta, 9 pesetas kilo; pera «Roma» y «Agua» selecta, 12; naranja «Washing», 6,50; naranja «blanca», 5,50; naranja corriente, 5; mandarina selecta, 7; limón, 9; patata, 1,70; acelga, 2,50; espinaca, 4; repollo, 2,50; coliflor, 3; cebolla, 3; tomate, 7; lechuga, 3,75; zanahoria, 4.

En estos precios están incluidos todos los impuestos, entendiéndose para la capital y provincia.

Los detallistas tendrán marcado el precio por kilo, así como el correspondiente boleto de compra, a disposición de los agentes de la Autoridad.

Jefatura Provincial de Sanidad

—) (—

SUBASTA DE DOS CARRUAJES DEL SANATORIO DE SANTA TERESA

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, esta Jefatura ha acordado sacar a subasta una tartana con llantas de hierro y un carro, de tipo furgón, de cuatro ruedas, con llantas también de hierro, propiedad del Sanatorio de Santa Teresa.

El pliego de condiciones obra en la Jefatura Provincial de Sanidad, a disposición de las personas interesadas, hasta el día 10 del próximo mes de febrero, hasta las 12 horas. Avila, a 22 de enero de 1960.

El jefe provincial de Sanidad, Luis Martín.

El castillo de Rocafria, en venta

OSSA DE MONTIEL (Albacete).—Definitivamente se ha puesto a la venta el famosísimo castillo de Rocafria o Rochafria, en el término de esta villa y próximo a tres célebres lugares cervantinos: la gran laguna "San Pedro", la cueva de Montesinos y el caserío "El Tobar", donde acaeció la aventura del retablo de maese Pedro.

Durante cierto tiempo la venta estaba suspendida, pero ahora se da en firme. Lo que queda de la vetusta fortaleza se asienta sobre unas rocas calizas aisladas del páramo por la erosión de las aguas de un arroyuelo, dominando una vega y la más bella panorámica.—(Cifra).

EL SEÑOR

† Don Eusebio Ubeda Mateo

Pertenecente al Ilustre Patronato de la Santa Vera-Cruz
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

A los 90 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Félix, doña Carmen y don Antonio (Ordenanza del Banco de España); hijas políticas doña Trinidad Rodríguez y doña Isabel Alameda; hermana doña Fridolina; hermano político don Sebastián de Antonio (Industrial de esta ciudad); nieta Isabel; sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos que a continuación se relacionan, por lo que les quedarán agradecidos.

Misa de entierro y honras: El lunes, día 25, a las nueve, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, Misa de San Lázaro: El martes, día 26, a las nueve, en mencionada iglesia.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la tarde de hoy, en el Cementerio católico de esta capital.
Avila, 23 de enero de 1960.

Adenauer ante el Papa

(Viene de la página 1.ª)

que ha revestido la audiencia se confirma en dos intercambios de regalos entre el Papa y su ilustre visitante. El Pontífice ha donado a Adenauer una fotografía suya en colores con paternal dedicatoria, además de la medalla de oro del pontificado y un libro de arte sobre las pinturas de Rafael que existen en las estancias del palacio vaticano.

REGALO DE ADENAUER

El canciller ha ofrecido al Sumo Pontífice una valiosa edición histórica artística de la ciudad alemana de Bamberg, conteniendo viejos manuscritos.

LAS ACTUALES GENERACIONES ALEMANAS

CIUDAD DEL VATICANO.—Ha sido ésta la primera visita del doctor Adenauer al nuevo Pontífice. El jefe del Gobierno germano fué recibido en dos ocasiones por Pío XII, la última de ellas en marzo de 1957.

PALABRAS DEL PAPA

Al término de la audiencia, el Romano Pontífice impartió su bendición al canciller Adenauer y a todo el pueblo alemán, expresando su esperanza en un mejor futuro para este país. En sus palabras ante los visitantes alemanes el Padre Santo dijo, entre otras cosas:

«En usted, señor canciller, y en su distinguida y religiosa familia, veremos advertir un rasgo de lo que es la Providencia celestial, que premia los méritos de una vida pasada a través de duras pruebas con espíritu consciente y elevado. Pero, por encima del horizonte doméstico, ha dirigido y elevado al generoso pueblo alemán. La sucesión de treinta años de servicios a la Iglesia en varios países no nos llevó a Alemania como a nuestro ilustre antecesor Pío XII, de venerada memoria, pero el efecto paternal que nos liga a tan querida nación corresponde al buen recuerdo que conservamos de las regiones visitadas, del conocimiento y amistad de las personas tratadas y de la historia que conocemos en sus mínimos particulares. Nuestro pensamiento se dirige en este momento a las antiguas ciudades, ricas de encantos naturales y artísticos. Y más aún de memorias cristianas que atestiguan la fe de los mayores en las magistrales catedrales y los severos monumentos de una gloriosa civilización, la fe profesada en el curso de pruebas durísimas, incluso en los últimos decenios, por las más cercanas generaciones. Los ojos se vuelven con serena esperanza a las generaciones actuales, provistas de excelentes dotes de inteligencia, de voluntad y de corazón, y a todo aquello que en el sector de las artes y de las ciencias les atribuye grandes dones. Por otra parte, nos complace en poner de relieve que las cordiales relaciones entre la República Federal y la Santa Sede son buen auspicio de próximas actividades de sincera concordia. No nos pasa inadvertido el que a una propicia armonía de realizaciones entre la Santa Sede y la República Federal han contribuido eficazmente la fidelidad, la dignidad, el amor a la patria de los católicos alemanes, cuya ardiente y convencida fe es bien conocida. fe que redundará en alivio de tantos sufrimientos, incluso fuera de las fronteras de la patria, y en la ferviente participación en la vida de la Iglesia, bajo la guía de obispos y sacerdotes».

El canciller alemán respondió ma-

nifestando su agradecimiento por las paternales palabras del Pontífice para el pueblo alemán.

El canciller Adenauer y sus acompañantes efectuaron una breve visita a la capilla del Santísimo Sacramento, de la basílica vaticana, y rezaron unos momentos ante la tumba del Príncipe de los Apóstoles. Adenauer bajó también a las grutas vaticanas para orar unos momentos ante la tumba de Pío XII.—EFE.

Rosario García

MODISTA

Tiene el gusto de ofrecer sus talleres de CONFECCIONES Y PELETERIA Duque de Alba, 10, principal. Avila

Cinco muertos y veintinueve heridos en un partido de fútbol en Port-Said

Los espectadores se lanzaron al campo, entablándose una batalla encarnizada

PORT-SAID (República Árabe Unida).—Cinco personas han resultado muertas y 29 han tenido que ser hospitalizadas como resultado de una batalla que se declaró en un campo de fútbol entre los partidarios de los dos equipos contendientes.

Los espectadores, enloquecidos, lanzaron piedras, sillas, trozos de madera y botellas llenas contra los jugadores y partidarios de uno de los equipos, iniciando así una lucha que se originó cuando el árbitro concedió gol a favor del equipo visitante, el Suez. Los partidarios del Port-Said opinaron que había sido "offside". Al mismo tiempo terminaba el partido, en el que resultó vencedor el Suez por dos tantos a cero, y los espectadores se arrojaron sobre los componentes del equipo visitante y el árbitro. Cuatro personas murieron en el campo y otra falleció más tarde en el hospital. Se ha abierto una investigación que dirige personalmente el ministro del Interior de la región egipcia, Abbas Raduan.—FEE.

Cantero - Marmolista

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol

Vida de Julio Lastras

Paseo de la Encarnación Carretera del Cementerio. — AVILA

Gane dinero

fácilmente horas libres casa. Procedimientos comprobados. Reembolso cincuenta pesetas. Apartado 119. Pontevedra.



SANATORIO DEL CARMEN

NUEVO EDIFICIO HECHO PARA ESTOS SERVICIOS

Tres quirófanos, uno dedicado a Partos ● Rayos X fijo y portátil ● Onda corta ● Aerosoles ● Mecanoterapia ● Reanimación, transfusiones, oxígeno ● Instalación centralizada de oxígeno y aspiración para las habitaciones ● Todas las habitaciones con servicio de baño independiente ● Pensiones desde 75 pesetas ● Zona de habitaciones aisladas para mentales e infecciosas ● Zona de habitaciones de lujo, con radio, teléfono Pequeño terrazo y gabinete. ● Los enfermos pueden ser asistidos por sus propios médicos.

Regentado por Religiosas Carmelitas Descalzas Misioneras

Dr. FLORENCIO TEJERINA

Director y Cirujano del Hospital Provincial
Otorrinolaringólogo del Instituto provincial de Higiene

Av. José Antonio, 22 - Teléfono 7527 - Consulta de 12 a 2

El jefe comunista polaco está interesado en lograr un nuevo apaciguamiento entre el Gobierno y las autoridades eclesíásticas

Se ha sabido en Varsovia, no sin cierta sorpresa, la entrevista, celebrada hace unos días en una localidad cuyo nombre no ha sido revelado, entre el cardenal Wyszynski, primado

de Polonia, y Gomulka, jefe del Gobierno y secretario del partido comunista polaco. Es el primer encuentro personal que han tenido desde el otoño de 1956.

Al parecer, el resultado de las conversaciones, que han durado varias horas, ha sido todo lo satisfactorio que se puede esperar, dada la delicada situación de la Iglesia católica en Polonia y la política de presiones indirectas que sobre aquélla ha venido ejerciendo el Gobierno en la segunda mitad del año último.

DESEOS DE GOMULKA

Gomulka está interesado en lograr un nuevo apaciguamiento entre el Gobierno y las autoridades eclesíásticas, sobre todo en orden a la próxima reorganización de la economía del país y al estímulo del trabajo en las industrias y en el campo. En éste, concretamente, el jefe de Gobierno quiere que los campesinos polacos acepten de buen grado los planes de modernización de la agricultura.

El grupo de diputados católicos Znak, cuya fidelidad a la Iglesia está bien probada y que mantiene posiciones políticas opuestas a las del movimiento progresista Pax, entregado a la defensa de la ideología marxista, ha apoyado en diferentes ocasiones los esfuerzos del Gobierno para reavivar la economía nacional.

El ministro de Justicia presidió esta mañana los actos en honor de San Raimundo de Peñafort

MADRID, 23.—En el salón-capilla del Ministerio de Justicia, se ha celebrado esta mañana una misa solemne con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort.

El acto fué presidido por el ministro de Justicia, don Antonio Iturmen- di, acompañado por el ex ministro don Raimundo Fernández Cuesta; patriarca obispo de Madrid Alcalá, doctor Eijo y Garay; obispo auxiliar de la Diócesis, doctor Lahiguera y otras personalidades, así como numerosos miembros de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

A continuación se celebró en los salones del Ministerio una recepción. (Cifra).

Indulgencias a los casados que besen el anillo de boda

CIUDAD DEL VATICANO.—Los casados pueden ganar trescientos días de indulgencia parcial por besar devotamente el anillo de la esposa y recitar una sencilla oración. Su Santidad el Papa Juan XXIII ha otorgado tal indulgencia a todos los matrimonios que "besen piadosamente, ambos cónyuges o uno solo, el anillo de boda de la esposa e imploren al Todopoderoso con estas palabras: "Otórganos, Señor, que por tu amor nos amemos mutuamente y vivamos según tu santa ley".

La indulgencia ha sido otorgada mediante decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, aclarando que se concede para fortalecer el amor entre los esposos y la fidelidad conyugal en una época de negligencia respecto a las leyes natural y divina que rigen el matrimonio. (PA.)

Organización Nacional de Ciegos

Número premiado el día 21, el 598
Número premiado el día 22, el 944.

Consejo de Ministros

MADRID.—En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Informe sobre evolución de la coyuntura económica en el año 1959.

Decreto por el que se deja en suspenso el de 27 de julio de 1959 sobre depósitos previos a las importaciones.

Decreto por el que se autoriza la instalación de una industria de regeneración de aceites lubricantes usados.

Recursos de agravios.

Expedientes de trámite.

Cuestiones de competencia.

ASUNTOS EXTERIORES.—Informe general sobre política exterior.

Informe sobre la reunión del Consejo Ministerial de la O. E. C. E. y reuniones previas celebradas en París los días 12 al 14 de enero de 1960.

Informe sobre las conversaciones hispano-belgas celebradas en Madrid del 17 al 19 de enero de 1960.

Proyecto de convenio de emigración hispano-argentino.

Ratificación del acuerdo de coordinación antipalúdica entre España y Portugal.

Decreto ley por el que España se adhiere a la Corporación Financiera Internacional.

Convenio entre España y el Reino Unido de Gran Bretaña para la cooperación en los usos pacíficos de la energía atómica.

Decreto por el que se designa embajador en Filipinas a don Mariano Vidal Tolosana.

Decreto por el que se designa embajador en Haití a don José Rives López.

Concesión de beneplácito a un jefe de Misión extranjera.

JUSTICIA.—Decreto sobre designación de los magistrados del Tribunal Supremo, que han de integrar las Salas Especiales para resolver los conflictos jurisdiccionales.

Combinación judicial y fiscal.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

EJERCITO.—Decreto por el que se asciende al empleo de capitán de la Guardia Civil al teniente de este Cuerpo don Francisco de Fuentes Castilla Portugal.

Ascensos y recompensas a diverso personal de la Guardia Civil y un subcabo del Somatén.

Expedientes de trámite.

MARINA.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley Orgánica del Patronato de Casas de la Armada.

Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del Departamento.

Decretos de personal.

HACIENDA.—Decreto por el que se modifica el Reglamento de las Salinas de Torre Vieja y La Mata.

Decreto por el que se crea una Junta Consultiva de contratación administrativa como órgano del Ministerio de Hacienda.

Decreto por el que se modifica la composición del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación.

Decreto por el que se nombra presidente del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación a don Ramón de Orbe y Gómez Bustamante.

Decreto por el que se nombra director general del Patrimonio del Estado y delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.» a don Juan Sánchez-Cortés y Dávila.

Decreto por el que se nombra vocal del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación a don Francisco de Asís Laborda Ibáñez.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

GOBERNACION.—Información sobre asuntos del Departamento.

Decreto por el que se declara de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, la construcción de un Matazono municipal en Plasencia (Cáceres).

Expedientes de personal y de trámite.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos sobre asuntos propios de la competencia del Departamento. (Uno de Ferrocarriles, dos de Obras Hidráulicas y uno de Puertos).

Expedientes de revisión de precios y de trámite.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se convoca oposición de ingreso en el Magisterio para los cursillistas de 1936 y los ex combatientes.

Decretos y expedientes de clasificación de centros no oficiales reconocidos, de formación Profesional Industrial: de exención de aportación reglamentaria para la construcción de edificios escolares en la provincia de Jaén y de obras en las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Expedientes de personal.

TRABAJO.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Ministerio de Trabajo.

Decreto por el que se autoriza en determinadas circunstancias la compensación a metálico de las vacaciones del personal de las minas de carbón.

Acuerdos por los que se declaran festivos a efectos laborales días tradicionales en las provincias de Badajoz y Barcelona, e industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Agua Gas y Electricidad.

Información sobre asuntos varios del Departamento.

INDUSTRIA.—Decreto por el que se declara a la entidad Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A. propietaria de la fábrica de cementos sita en San Vicente del Raspeig (Alicante), con derecho a acogerse a los beneficios de la ley de Expropiación Forzosa para adquirir los terrenos necesarios para proceder a la mecanización de la cantera que explota.

Decretos por los que se declaran de interés nacional determinadas instalaciones de la Compañía Sevillana de Electricidad e Hidroeléctrica del Chorro, S. A.

Decreto por el que se designa el vocal representante de los acreedores en el Consejo de Incautación de Manufacturas Metálicas Madrileñas, Sociedad Anónima.

Informes sobre asuntos del Departamento.

AGRICULTURA.—Decreto por el

que se modifica la composición del Patronato Nacional del Museo Nacional de la Caza.

Asuntos varios y expedientes de trámite.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Informe sobre las reuniones en el Sindicato Nacional de la Construcción.

Informe sobre peticiones de los carroceros españoles.

Informe sobre el acuerdo sindical de elevar al Gobierno un estudio sobre posible reorganización de la industria textil algodonera.

Informes políticos.

AIRE.—Decreto de adquisiciones. Informes sobre asuntos del Departamento.

COMERCIO.—Informe sobre la reunión del Consejo de Ministros de la O. E. C. E.

Decreto de bonificación arancelaria.

Decreto sobre modificación parcial de los vigentes aranceles de Aduanas.

Asuntos varios.

INFORMACION Y TURISMO.—Decreto por el que se reorganiza la Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo.

Asuntos varios.

Información sobre Prensa y Radio nacionales y extranjeras.

VIVIENDA.—Decreto por el que se fija la renta de las viviendas subvencionadas durante el año 1960.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento provisional de la Gerencia de Urbanización.

Expediente de obras de la Dirección General de Arquitectura.

Se vende casa y huerta a 12 kilómetros de la capital, con agua abundante. Razón, Cesteros, 15. 1.º. Avila.

Se vende heno de 1.000 a 10.000 Kgs. a dos kilómetros de Avila. Razón: Gestoría García Pardo. Cesteros, 1

A Represent-depositario

compre en firma cadena distribución producto interesante. Escriba Productos Alimenticios. Carmen, 31, Barcelona.

CRONICA MUNICIPAL

Sesión de la Comisión Permanente

En la última sesión ordinaria que ha celebrado la Comisión Municipal Permanente fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Concesión de sendas licencias administrativas de obras, a favor de don Primitivo Gay, don Felipe Herrero y don Andrés Sánchez, para realizar obras de reforma en establecimientos comerciales, debiendo ajustarse a los proyectos presentados.

Fue denegada una licencia de obras que había sido solicitada por don Leandro Martín, ya que, según el informe de la Sección de Obras, el sitio en que se halla la finca urbana de que se trata —la calle de Isaac Peral—, se encuentra afectado por el plan de reforma interior de la ciudad.

Por la intervención del servicio contra incendios y prestación de material del mismo, se acordó interesar el pago de diferentes cantidades a don Antonio Sierra, don Manuel García, señores Molina y Cejudo, don José Pastor, don Antonio Caro y don Félix Jiménez.

Se designó juez instructor de un expediente contradictorio de finca ruinoso —concretamente, el predio urbano número 1 de las denominadas «Casas Blancas de la Encarna-

ción», de la propiedad de doña Irene Martín— al miembro del Ayuntamiento, don Victorino Jiménez.

La Comisión Permanente, a la vista del expediente que se sigue a instancia de don Félix Martín, sobre peligrosidad de una salida de humos en la casa número 4 en la calle del Generalísimo, de la que es propietaria doña Juana Fernández, acordó que pase de nuevo a la Sección de Obras, a fin de que se informe sobre el procedimiento a seguir en este caso y sobre las medidas de seguridad que conviene adoptar para evitar tal peligrosidad.

Quedó pendiente de resolución lo referente a una oferta de determinada enciclopedia que ha sido formulada por don Andrés Hurtado.

Al igual que en años precedentes, se acordó anunciar concurso entre los industriales de esta ciudad, para el suministro de artículos y objetos de escritorio, con destino a las oficinas municipales.

Y, por último, fue acordado que pase a informe de la Comisión de Solares el expediente que sobre inclusión en el padrón correspondiente de determinado terreno se instruye a nombre de doña Basilisa Rodríguez.

Lo que ustedes esperan
anualmente

La gran venta de restos de serles
desurtidas, a precios irrisorios.

Lunes, 25

Vea sus escaparates y compruébelo

Es una liquidación verdad de

Camisería HERRERA

Mañana se jugarán dos partidos en San Antonio

Por la mañana, Atlético Abulense-C. D. Sagreño.
Por la tarde, Real Avila-C. D. Elipa

La Residencia se desplazará a Pozuelo para enfrentarse al titular

Para que los aficionados abulenses se desquiten del último domingo en blanco, y nunca dicho esto con más fundamento ya que el encuentro amistoso anunciado se suspendió por la mala jugada que hizo la nieve, mañana tendrán dos partidos oficiales en San Antonio.

Por la mañana jugarán el Atlético Abulense y el C. D. Sagreño, de la Cuarta Regional, y por la tarde el Real Avila y el C. D. Elipa, Segunda Regional.

El primer encuentro, que empezará a las doce menos cuarto, ofrece a los atléticos la oportunidad de seguir adelante en su buena campaña en la que aspiran al ascenso de categoría.

Para el Abulense, que acabó la primera vuelta de la Liga en el segundo lugar de la clasificación con siete positivos y que en el partido inicial de la segunda, jugado en Madrid el último domingo, supo apuntarse otro valioso positivo al empatar con el Estrella, no debe presentar grandes dificultades el vencer al Sagreño.

El conjunto de Juncler de la Sagra (Toledo), aunque está bien situado en la tabla, tiene actualmente cinco puntos menos que el Atlético y parece que no es fuerte fuera de su terreno ya que solamente sacó positivos, los que cedió ante sus seguidores, frente a los equipos más flojos del grupo.

Ahora bien, para que no fallen nuestros pronósticos, tienen que emplearse con interés los jóvenes atléticos y procurar brindar a la afición un partido de los que, por lo visto, sólo les salen fuera.

Muy interesante se presenta el partido de por la tarde en el que el Real Avila vuelve a la competición oficial después de un prolongado descanso que a la mayoría de los seguidores se le ha hecho largo.

Hay deseos de ver al equipo abulense para comprobar si sigue en juego lo que de ser así le dará un claro triunfo sobre el conjunto madrileño del Elipa.

De existir la diferencia de fuerzas que hace presumir la distancia de diez puntos, favorable al Avila, no puede pensarse más que en resultado favorable a los organizadores que en el partido de la primera vuelta sacaron el primer positivo a costa del mismo equipo que mañana veremos en San Antonio.

El once abulense sufrirá considerable variaciones ya que a las bajas de Loren y Mariano se unirá probablemente la del defensa Ripoll que, en el último entrenamiento, se resintió de una antigua lesión. Tres bajas —de no haber mejorado Ripoll— que tienen gran importancia.

Para mediarlas de la mejor forma posible cuenta el Avila, además de los conocidos jugadores que en los últimos partidos no actuaron con otros recientemente fichados: Aguado, Hernando González "Campa", jugador de 22 años procedente del Madrileño, que en la temporada anterior obtuvo el trofeo al jugador más regular perteneciendo al Alcázar de San Juan, de Tercera División. Nos informan que es un valioso elemento, rápido, duro y batallador. Actúa indistintamente de medio o defensa.

El otro, que jugará como interior o

centro delantero, tiene 21 años y se llama Julio García. Procede del Alcalá y tiene fama de buen realizador.

La ficha del primero está ultimada; la del otro se espera que hoy quede autorizada totalmente.

El equipo que sacará Agustín, será el siguiente: Alonso; Ripoll, Encinar, Deme; Córdoba, Campa; Hernando, García, Mateo, Moreno, Pato.

En caso de no jugar Ripoll pasaría a la defensa Córdoba y formaría en la línea de volantes Nueda. Si el interior García no puede jugar por no haberse ultimado los trámites de fichaje, saldrá en su puesto Bescós.

El partido comenzará a las cuatro menos cuarto.

La Residencia juega en Pozuelo con el titular.

Aunque el equipo residencial está fuerte lo mismo tenemos que decir del Pozuelo que actualmente ocupa el tercer lugar de la clasificación con 20 puntos, a dos de distancia con el primero y segundo —Pinar y Azucárra— a los que supera en positivos.

La Resi tiene 18 puntos —con un partido menos— y muy bien le tendrían que salir las cosas para mañana sorprender al Pozuelo. No obstante esperemos que todos sus muchachos se superen y al menos hagan un buen partido si no es que se traen algún punto.

Por último, informamos que el C. D. Arévalo juega en terreno propio contra el Henares.

Los de Alcalá son difíciles rivales pero en esta ocasión creemos que lo pasarán mal ante los arevalenses.

J. GOAL.



ARENAS
DE SAN PEDRO

VIAJEROS

Se encuentra entre nosotros, disfrutando una temporada de bien merecido descanso, el muy ilustre señor don Marcelo Gómez Matías, que goza aquí, como es sabido, de generales simpatías, por lo que su acostumbrada estancia anual en esta época, es siempre motivo de satisfacción y de sincera alegría para sus antiguos feligreses y amigos.

PETICION DE MANO

En la vecina villa de Candeleda, por la señora viuda de Castillo, doña Dolores Ruiz y Ruiz, y sus hijos, y para su hijo y hermano, don José Castillo Ruiz, abogado en Granada, ha sido pedida a los señores de Sánchez-Durán, la mano de su encantadora hija, Eloisa. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, quedando fijada la boda para el próximo mes de marzo.

"Libertad y responsabilidad en la vida social", tema de la próxima Asamblea Social Patronal

La Acción Social Patronal acaba de convocar su VI Asamblea Nacional que se celebrará en Sevilla durante los días 19 al 21 del próximo mes de febrero. En la sesión inaugural pronunciará el discurso de apertura el Obispo de Jaén, doctor don Félix Romero Menjobar, y dirigirán un saludo a los asambleístas los presidentes de la Comisión Nacional, don Santiago Corral Pérez y de la Diocesana de Sevilla, don Félix Moreno de la Cova.

La Asamblea tendrá una sesión informativa para que la Comisión Nacional dé cuenta de los diversos aspectos del desarrollo de sus actividades y para que las organizaciones diocesanas expongan la situación social y económica de sus respectivas regiones.

Además, habrá una serie de colo-

POLLITOS

Leghorn, Castellana negra y Rhodes.
Avícola Conlux, Lonja, 1.
Teléfono 28204. Valladolid.

La publicidad comercial

Ahora que se prodiga tanto la publicidad y el slogan, es conveniente recomendar a los comerciantes e industriales que adopten un sistema nuevo que sea llamativo y se ajuste, además, a un sentido lógico de similitud o analogía con la actividad de que se trate.

Va siendo hora ya de que desaparezcan nombres y denominaciones tan vulgares e inexpressivos como "La Dalia", "El Pensamiento", "El Capricho" y otros por el estilo. El buen sentido comercial y el sano sentido del humor —tan necesario éste para hacerse simpáticos— aconsejan una nueva tónica publicitaria que, en síntesis, es como sigue.

Vamos a suponer un establecimiento de modas. Pues bien; con arreglo al sistema que sugerimos, se debe huir de las consabidas denominaciones de "El Corte Tal" o "El Corte Cual", que datan del año catapún, y adoptar, por ejemplo, este título: "Elegantina".

Hablemos de una pastelería. Su rótulo anunciador debiera ser este: "Dulzura", o bien, "Dulcinea".

De un sastre. Pues, "Petronio". De una tienda de paños, "Telancia". De una empresa de pompas fúnebres, "La Tremenda" o "El Miserere". De una fábrica de castañuelas o palillos, "La Alegría". De una de panderetas, "Con Ton y Son". De una cafetería, "Piscolabis".

Supongamos un almacén de tomates. Pues nosotros le titularíamos, simplemente, así: "Vitaminas". Uno de pimientos, "El Buen Morrón". De patatas, "Tuberculina". De judías, "Fábrica del Gas". Una fábrica de chicle, "Rumiante". De motos, "Batacazo". Otra fábrica de motos, "El Morrón". De achicoria, "La Amargura".

En la barra de algunos bares se podría colocar este bonito letrero: "Abrevadero". En el frontis de algunas tascas, "El Tablón". Y a la entrada de los campos de fútbol, "Escuela de buenas costumbres" o "Asociación de la Palabra Culta".

¿Estamos conformes?
Pues, adiós, señores; hasta otro día.

Alfredo Olavarría.

quios sobre la «Seguridad social y la iniciativa privada», «La formación profesional», «Intervención de las partes interesadas en la determinación de las condiciones de trabajo en el plano de la empresa y de la organización profesional», y «Organización agraria de Acción Social Patronal».

Pronunciará una conferencia pública don Antonio Garrigues Cañabate sobre «Perspectivas económicas y sociales que abre el plan de estabilización». La sesión de clausura será presidida por el excelentísimo señor cardenal de Sevilla, doctor Buen Monreal. (PA).

ASAMBLEA PEDAGOGICO-RELIGIOSA DURANTE EL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

MUNICH.—Una Asamblea religioso-pedagógica, que tratará de la educación litúrgica como parte de la labor formativa religiosa escolar, tendrá lugar durante el Congreso Eucarístico Internacional, del 25 al 29 de julio. Por medio de conferencias de importantes personalidades y de reuniones de estudio, se pondrán de relieve los diversos métodos de enseñanza de la liturgia católica y se estudiará la forma de que los niños aprendan a participar activamente en el Santo Sacrificio de la Misa. (PA).

Kaleidoscopio

UNO MAS DE ESCOCESSES

El penúltimo que circula por ahí es que un granjero escocés se cayó a un pozo de su finca.

A los gritos que daba pidiendo socorro acudió su mujer:

—Voy corriendo —le dijo ésta— a buscar a dos de los hombres que están trabajando para que te ayuden a salir.

—¿Qué hora es?

—Las doce menos veinte.

—Pues, como terminan a las doce, espera veinte minutos para llamarlos. Creo que podré sostenerme a flote hasta entonces.

ALLA PELICULAS

Título, «Cómo atrapar un marido»; clasificación moral, 3 mayores; censura del Estado, autorizada para mayores; nacionalidad, norteamericana; productora, Metro Goldwyn Mayer, 1959; distribuidora, Dipenta; género, comedia; director George Marshall; intérpretes, Debbie Reynolds, Tony Randall, Paul Douglas; fecha estreno, 4-1-60, Pompeya, Palace, Madrid; duración minutos, 90.

Síntesis.—Una rica familia de rancheros de un estado de Norteamérica. Un recaudador de contribuciones y la hija mayor del matrimonio que, con su juventud y astucia no sólo logra eludir el pago de los impuestos, sino que hace caer en las redes del amor al tímido empleado. Comedia muy americana, rica en incidencias cómicas, absurdas y disparatadas, que logra su objeto de hacer reír al público ingenuo que sólo pretende pasar un buen rato. Con buena fotografía en cinemascopio y metrocólor, alcanza por parte de sus intérpretes una adecuada labor propia del ambiente. Libertad de costumbres y frases intencionadas, se atenúan por el carácter cómico de la acción, en la que hay defectos de forma.

Declaración de los religiosos españoles residentes en Cuba

El "Diario de la Marina", de La Habana, publicó el día 8 del actual, con motivo de la entrega de una declaración de los religiosos españoles residentes en Cuba a nuestro embajador en aquel país, la información que nos complacemos en reproducir:

Ayer al mediodía tuvo lugar en la Embajada de España una importante reunión con ocasión de la visita que los superiores de las Ordenes Religiosas Españolas radicadas en Cuba hicieron al excelentísimo señor embajador de España, don Juan Pablo de Lojendio, marqués de Vellisca, con objeto de saludarle al iniciarse el nuevo año.

El acto tuvo especial significación por el concurso de los padres provinciales y superiores mayores de todas las Congregaciones Religiosas a quienes acompañaban más de un centenar de religiosos españoles pertenecientes a todas ellas.

Los reunidos se hicieron eco de manifestaciones públicas hechas recientemente en La Habana, que motivaron la entrega al señor embajador de una declaración firmada por los superiores de todas las Congregaciones cuyo texto publicamos más adelante.

Al hacerle entrega de esta declaración, el padre Aristónico Ursa, superior provincial de los misioneros del Corazón de María, en representación de todas las Ordenes Religiosas españolas, pronunció un elocuente discurso, cuyo texto también transcribimos, así como las palabras con que el embajador de España respondió a estas importantes declaraciones en las que los religiosos españoles proclaman su adhesión al Jefe del Estado español, General Franco, y a las normas que en lo moral y espiritual informan la actuación del Gobierno de España.

Publicamos a continuación el texto de las declaraciones de los superiores de las Congregaciones Religiosas y de los discursos del padre Ursa y del señor embajador de España.

DECLARACION CONJUNTA DE LOS SUPERIORES DE RELIGIOSOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN CUBA

Los infrascritos, superiores de religiosos españoles, residentes en Cuba, desearios de salir por los fueros de la verdad sobre España y su Gobierno, creemos deber declarar y declaramos ante la opinión pública en general, y en particular ante los católicos de Cuba y del Mundo:

1.º Vivimos, por nuestra profesión, alejados de la política activa; pero no somos ajenos a la verdad o al error sobre temas españoles relacionados con los derechos humanos, la moral y la Iglesia.

2.º En España, a partir de la República, en 1931, se desató violenta persecución religiosa, denunciadas principalmente por el Episcopado español en dos "Declaraciones colectivas" fechadas el 20 de diciembre de 1931 y el 25 de mayo de 1933.

Estas "Declaraciones colectivas"

fueron seguidas de una Encíclica de Su Santidad el Papa P.º XI, la "Dilectissima nobis", sobre la injusta situación creada a la Iglesia Católica en España. La Encíclica fué fechada en Roma el 3 de junio de 1933, duodécimo del Pontificado de Pío XI.

3.º Aseguramos que durante el Gobierno republicano-marxista se desconocieron en España los derechos humanos más elementales, como lo prueban tristemente los siguientes comprobados datos: De abril de 1931 a abril de 1939 perdieron la vida marcialmente, bajo las iras de la hoz y el martillo, doce señores obispos, más de dieciséis mil sacerdotes y religiosos y sobre siete mil jóvenes de Acción Católica. En nueve diócesis desapareció el 80 por 100 del clero; en Málaga la desaparición alcanzó el 90 por 100 de los sacerdotes y religiosos.

4.º Declaramos con igual énfasis que durante los años del Gobierno predicho se desconoció en España la auténtica y verdadera libertad.

NO EXISTIO LIBERTAD DE PRENSA, pues la suspensión frecuente y arbitraria se cebó en los periódicos nacionales de superior moral y difusión.

NO EXISTIO LIBERTAD DE CULTOS, pues se incendiaron centenares de iglesias y conventos; se proscibieron con arbitrariedad profesiones y actos religiosos de tradición más que centenaria; se maltrató, amenazó, multó, insultó y golpeó a no pocos sacerdotes y jóvenes de Acción Católica.

NO EXISTIO LIBERTAD DE ENSEÑANZA, pues se suprimieron las comunidades y colegios de la Compañía de Jesús en todo el territorio nacional.

5.º Es manifiesto que en España durante la dominación republicano-marxista, no se respetó la propiedad privada. Ahí están como pruebas irrefutables el colosal "saqueo del tesoro religioso de España" y el gran latrocinio del "oro español" y de las joyas y pertenencias de particulares que guardaban las bóvedas del Banco Nacional.

6.º Ante semejantes, evidentes atropellos del Gobierno republicano-marxista, el pueblo español y su Ejército se alzaron en armas contra la barbarie que asolaba la Patria, en una guerra sustancialmente religiosa y que el Papa P.º XI calificó de CRUZADA NACIONAL.

7.º Esta Cruzada es el origen del Estado español actual, regido por un hombre íntegramente católico: el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde.

8.º Reconocemos, satisfechos, la óptima inteligencia existente entre la Iglesia Católica y el actual Estado español, al amparo del mejor Concordato suscrito en los últimos años por la Santa Sede y España.

Fruto y prueba, al mismo tiempo, de tan excelentes relaciones consideramos el florecimiento excepcional de vocaciones al sacerdocio y a la

vida religiosa en toda la nación. Así como los recientes y encendidos elogios del Papa Juan XXIII al Jefe del Estado español.

Estas declaraciones nuestras no abrigan ánimo alguno de polémica, sino simplemente la de ofrecer la verdad entera, que muchas veces se intenta oscurecer, sobre el origen y la realidad actual del Estado español, que por netamente católico se ve en ocasiones injustamente calificado y desconocido.

Y en fe nuestra conformidad con las declaraciones precedentes, las firmamos en La Habana a 7 de enero del año del Señor 1960.

Este documento fué entregado al embajador de España con la firma de las siguientes personalidades eclesiásticas: padre Aristónico Ursa, viceprovincial de los Padres Claretianos; reverendo padre fray José Mendizábal, delegado provincial de los Padres Franciscanos; reverendo padre Ceferino Ruiz Rodríguez, S. J., viceprovincial de los Padres Jesuitas; fray José Fomero, O. P., vicario provincial de los Padres Dominicos; fray Antonio de Vegamán, custodio provincial de los Padres Capuchinos; fray Emiliano Guezuraga, superior de los Padres Trinitarios; reverendo padre Rafael Mercader, vicario inspectorial de los Padres Salesianos; reverendo padre Evaristo de Santa Gema, viceprovincial de los Padres Pasionistas; reverendo padre Gregorio Subiñas, visitador de los Padres Paules; reverendo padre Antonio Parredón, vicario provincial de las Escuelas Pías (Escolapios); hermano Pablo de la Cruz, provincial de los Hermanos Maristas; reverendo padre Antonio Medina, regente de la Universidad de Santo Tomás de Villanueva, Padres Agustinos; fray Auspicio Ochoa superior de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios; reverendo padre Antonio González, superior de los Padres Redentoristas.

En este acto se pronunciaron importantes discursos. El padre Aristónico Ursa, viceprovincial de los Padres Claretianos, dijo: «Afirmar que en España no se respetan los derechos humanos es desconocer la verdad con escarnio de cuantos nos sentimos españoles».

Seguidamente habló el embajador de España, señor Lojendio, el cual entre otras cosas afirmó: «El espectáculo de quienes demuestran ser capaces de resentimiento y de odio sólo puede promover nuestra cristiana y profunda compasión».

REJAS

con escobo terminadas a 14 pesetas el Kg. y de 50 rejas en adelante a 13,50 pesetas el Kg. Sin terminar a 12 pesetas Kg. Santo Tomé de Zabarcos (Taller de Herrería). Lorenzo Arnatz.

La esposa del Caudillo visitó El Escorial

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.—Ha estado en este Real Sitio la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, acompañada del segundo jefe de la Casa Civil, señor Fuertes de Villavicencio, y de los señores don Ricardo Cotoira y don Angel Oliveras.

Visitaron la «Casita de Arriba», propiedad del Patrimonio Nacional.

HENRY MORGENTHAU, EN LAS PALMAS.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.—El ex ministro de Finanzas de los Estados Unidos, bajo el mandato de Roosevelt y autor del Plan para Alemania, Henry Morgenthau, se encuentra en Las Palmas.

EL PROYECTO DE LEY FUNDACIONAL DE LA MUTUALIDAD DE LA ADMINISTRACION LOCAL, EN LAS CORTES

MADRID.—El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, anunció ayer a los periodistas que había recibido el proyecto de ley que determina la creación de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Se espera que este proyecto de ley dé lugar a amplio debate en el seno de la Comisión de Gobernación, a la que será remitido, antes de verificarse el dictamen correspondiente.

ROBAN A UN JEFE DE POLICIA DE LONDRES

LONDRES.—Han penetrado ladrones en la residencia de W. B. Rawlings, jefe del departamento de Investigación Criminal del distrito metropolitano de Londres y se han apoderado de joyas, relojes y un encendedor de mesa de lujo.—EFE.

Juicio contra tres Compañías navieras en Estados Unidos

—(—

Dos son suecas y la otra española

WASHINGTON. — Un representante de la Administración Marítima de los Estados Unidos ha manifestado que dos Compañías navieras suecas y una española serán duramente multadas si se prueba su culpabilidad en supuestas violaciones de los acuerdos referentes a la Marina mercante.

Añadió luego que la Oficina Marítima anunciará el día y lugar en que se celebrará el juicio contra las tres Compañías.

Estas líneas marítimas son las suecas Concordia y Sueco-Norteamericana, y la Española de Navegación Marítima. Si son declaradas culpables se les prohibirá el acceso a los puertos norteamericanos.—EFE.

¿QUIERE COMER MUY BIEN Y A PRECIOS RAZONABLES?

Cafetería COPACABANA

LE OFRECE SU NUEVO SERVICIO DE RESTAURANTE

